



46

yo el Sr.º Certifico =

Fantasma   Alvarado  
 Alvarado   Fernán  
 Mañá   Caruana  
 Molina 

En la Villa de Botana y Salas Consistoriales de  
 ella a siete de Setiembre de mil ochocientos cuarenta  
 y seis. Reunidos los Sr.º Presidente e Individuos del  
 Ayuntamiento Const.º de la misma q.º subscriben con su a-  
 sistencia p.º tratar de los negocios sometidos por la  
 Ley a sus atribuciones, acordaron lo siguiente  
 Leida q.º fué el acta anterior fué aprobada y firma-  
 da por dichos Señores

Sobre Subsídios: El boletín Oficial de la Proo.º Num.º 106.º transcribe una  
 circular del Sr. Intendente q.º con otra de la Dom.º de  
 Contribuciones Directas son referentes a q.º los Indi-  
 viduos comprendidos en las Tarifas Num.º 2.º y 3.º del  
 Subsídio Industrial y de Comercio deba pagar el d.º  
 proporcional amq.º del fijo no paguen 60 d.º ada-  
 rando en esta parte la Instruc.º de 23.º de Mayo de

